

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; en relación con los artículos 18, 19, 20, de su Reglamento; así como los artículos 16, 17 y 18 de los Lineamientos Para la Protección de Datos Personales En Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco vigente, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológicos y administrativos.

AVISO DE PRIVACIDAD

Para dar cumplimiento a las atribuciones de las diversas áreas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tabasco, solicita datos personales de terceros para diversos fines, como contratación de personal, celebración de contratos, convenios, acuerdos, además de atender el universo de solicitudes ciudadanas relacionadas con la prestación del servicios público de transporte, relacionada con trámites, registros de las concesiones, autorizaciones y permisos, empadronamientos, que se otorguen.

Estos datos se resguardan en sistemas físicos y/o electrónicos y pueden ser compartidos, en este sentido, se informa que en cumplimiento a los Lineamientos antes precisados, los datos personales que son obtenidos en virtud de los trámites o servicios que realice, solicite o celebre con la (SCT), con el objeto de limitar el uso o divulgación de los datos personales, así como para protegerlos, este Sujeto Obligado los tratara de manera confidencial a través de los sistemas y esquemas provistos para tales efectos.

1. Nombre del Sujeto Obligado:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tabasco.

2. Domicilio del Sujeto Obligado:

Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n. esq. Distrito Minatitlán, Fraccionamiento José Pagés Llergo, Col. Miguel Hidalgo, Código Postal 86125, Villahermosa, Tabasco.

3. Coordinador del Sistema de datos personales:

El Coordinador de los sistemas de datos personales es el Lic. César Ángel Marín Rodríguez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

4. Responsable del Sistema de datos personales:

El servidor público de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito el Sistema de Datos Personales que supervisa las actividades de los encargados, vigila los sistemas y el correcto funcionamiento de las medidas de seguridad a las que hacen referencia los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los Responsables serán (fueron) nombrados por el Titular del Sujeto Obligado, previo acuerdo con el Coordinador.

5. Encargado del Sistema de datos personales:

Servidor Público designado por el Responsable, para el Tratamiento de Datos Personales.

6. Medios de Obtención de datos personales:

Los medios pueden ser físicos (tramitados personalmente) o electrónicos (medios magnéticos, correo electrónico, mensajería electrónica, internet, etc.).

7. Finalidades del tratamiento de sus datos personales:

El tratamiento de los datos personales incluyendo los datos personales sensibles, que se recaben, y salvo que el titular disponga lo contrario a través del medio descrito en el presente Aviso de Privacidad, tiene como finalidad ser usados únicamente para las funciones y atribuciones que la Ley de Transporte para el Estado de Tabasco, le otorgue a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Asimismo el titular de los mismos podrá en cualquier tiempo, a partir de la fecha en que se obtuvieron sus datos personales, para que de ser el caso, manifieste ante la (SCT) su negativa a la publicación de los mismos.

8. Categorías de los Datos:

Los datos personales se clasifican según el artículo 22 de los Lineamientos en: Identificables, Biométricos, Salud, Informáticos, Patrimoniales, Laborales, Académicos, de Procedimientos Administrativos o Jurisdiccionales, de tránsito y/o migratorios, especialmente sensibles y de naturaleza públicos.

Los sistemas de datos personales que este Sujeto Obligado tiene registrados ante el Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP) son:

DENOMINACION DEL SISTEMA	NOMBRE CARGO Y ÁREA DEL RESPONSABLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FORMA DE RECABAR DATOS
ATENCIÓN CIUDADANA	LIC. MIGUEL FRANCISCO SASSO BAEZA.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
REGISTRO ESTATAL	LAE. MA. PIEDAD ELSA DEL CASTILLO LÓPEZ	DIRECCIÓN DE REGISTRO ESTATAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
CAPACITACION	MTRO. JOSÉ JUAN PAZ HERRERA.	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE SUSTITUCIÓN DE VEHICULO	C.P. GUILLERMO CORTÁZAR GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	ELECTRÓNICO Y FÍSICO



Gobierno del
Estado de Tabasco



SCT
Secretaría de
Comunicaciones
y Transportes

LOTUS APPROACH REGISTRO DE VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO	LAE. MA. PIEDAD ELSA DEL CASTILLO	DIRECCIÓN DE REGISTRO ESTATAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
CONTROL DE PERSONAL (ENTRADAS Y SALIDAS) RELOJ CHECADOR	LIC. GUILLERMO ENRIQUE SALAZAR MONTOYA ENCARGADA C.P. REMEDIÓ JIMENEZ RODRIGUEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
PADRÓN DE ARRENDADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	LIC. EMILIANO ABEL PEDRERO VIDAL	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. EMILIANO ABEL PEDRERO VIDAL	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
PAGO DE NÓMINA	LIC. GUILLERMO ENRIQUE SALAZAR MONTOYA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
DIRECCIÓN OPERATIVA	LIC. JAVIER HUMBERTO ADRIANO ARIAS	DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
SANCIONES	LIC. FANNY MARICELA SANTILLAN REYES.	SUBDIRECCIÓN DE SANCIONES	FÍSICO
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LIC. ELIZABETH AGUILAR HERNANDEZ	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES	LIC. ELIZABETH AGUILAR HERNANDEZ	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ELECTRÓNICO Y FÍSICO

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	C.P. REMEDIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
TRAMITES DE JUICIOS LABORALES	LIC. SHIRLEY IVONNE EUAN VÁZQUEZ	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
TRAMITES DE JUICIOS LABORALES	LIC. PABLO FRANCISCO CHIGO ANDRADE	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
TRÁMITES DE JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVILES	LIC. VICTOR MANUEL OLIVE CRUZ	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ELECTRÓNICO Y FÍSICO
TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS	LIC. VICTOR MANUEL OLIVE CRUZ	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ELECTRÓNICO Y FÍSICO

9. Procedimientos o mecanismos para limitar el uso o divulgación de datos:

Con el objeto de limitar el uso o divulgación de los datos personales, así como protegerlos este Sujeto Obligado utiliza mecanismos de seguridad: si son físicos, los dispositivos de almacenamiento deberán tener llave y se controlará el acceso con una bitácora o registro; si es electrónico, el dispositivo o archivo contará con usuario o contraseña.

10. Medios para ejercer Derechos:

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**) de acuerdo al siguiente mecanismo:

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- Nombre del titular;
- Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud la deberá dirigirla a la Unidad de Acceso a la Información, ubicada en Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n. esq. Distrito Minatitlán, Fraccionamiento José Pagés Llergo, Col. Miguel Hidalgo, Código Postal 86125, Villahermosa, Tabasco, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, bajo la responsabilidad del Lic. César Ángel Marín Rodríguez.

El plazo máximo para atender la solicitud será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, como lo marca el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable. Dicho trámite es gratuito.

En caso de estar inconforme con la actuación de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, respecto del trámite de sus solicitudes, el Titular de los datos podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga a su solicitud, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, responsable de velar por sus derechos (ARCO) y de regular y verificar la observancia de la ley.

El Titular de los datos podrá revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, conforme a lo establecido en el presente aviso de privacidad, mediante escrito que presente a la Unidad de Acceso a la Información de esta Dependencia.

11. Transferencia de datos personales:

La SCT, únicamente podrá transferir datos personales a terceros que provean o autoricen, altas, bajas, descuentos, pagos, créditos, etc. de servicios necesarios o contratados, para su debida operación. En dichos supuestos, le informamos que la SCT, adoptará las medidas necesarias para que las personas o servidores públicos que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la política de privacidad de la SCT, así como con los principios de protección de datos personales establecidos en la los Lineamientos antes mencionados, también podrán transferirse en el cumplimiento de atribuciones de las diversas unidades administrativas, además de poder compartirse como parte del trámite solicitado por el mismo titular.

De igual forma se comunica que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco, este Sujeto Obligado no requerirá el consentimiento del titular de los datos personales para proporcionar información en los casos que sean necesarios para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia médica o la gestión de servicios de salud y no pueda recabarse su autorización; los necesarios por razones estadísticas, científicas o de interés general previstas en la ley, previo procedimiento por el cual no pueden asociarse los datos personales con el individuo a quien se refiera; cuando se transmitan entre Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos; cuando exista una orden judicial; la información sea requerida para la prestación de un servicio contratado a particulares por este Sujeto Obligado; y, en los demás casos que establezcan las leyes.

12. Modificaciones al aviso de privacidad:

Cualquier modificación al presente aviso será notificada a través del portal principal de esta Secretaría, cuya dirección electrónica es la siguiente: <http://sct.tabasco.gob.mx>. Para mayor información pueden comunicarse los teléfonos (01 993) 3-50-39-99, o de cualquier medio electrónico que utilice para conectarse con la SCT; o bien, a través de mensajes publicados en el edificio de LA SCT.

Actualizado 16 de marzo de 2016